

Barranquilla D.E.I.P., 25 de junio de 2025

Señor  
**MIGUEL ÁNGEL OLARTE REYES**  
Coordinador Grupo Administrativa  
Grupo Administrativa  
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**  
Bogotá D.C.

Asunto: Poder para solicitar la modificación de la Licencia de Construcción  
Resolución No. 23-0291-LC

Apreciado doctor Olarte,

Derivado de la autorización conferida mediante licencia de construcción expedida por la Curaduría Urbana No. 1 y que consta en la Resolución No. 23-0291-LC del 9 de agosto de 2023, el usuario ADAMA ANDINA SUCURSAL COLOMBIA se encuentra desarrollando el proyecto de ampliación de su proceso productivo en la Manzana 5 Patio 11.

Este proyecto consiste en la construcción de una bodega de 2.475 M2 en un solo piso, una bodega de cinco pisos con un área de 7.062 m2 y un edificio de equipos de 4 pisos en un área de 960 m2 de construcción.

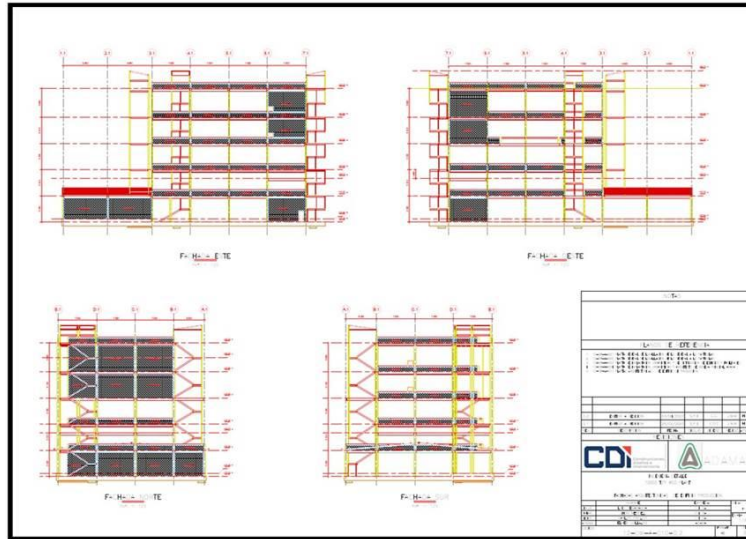
Teniendo en cuenta aspectos que pudieron validarse durante el proceso constructivo y de puesta en marcha, el usuario solicita se le conceda autorización para elevar ante la autoridad correspondiente la modificación de la licencia de construcción en los siguientes aspectos:

1. Fachada de las bodegas en niveles. El diseño original contemplaba vanos abiertos en los niveles N1, N2 y N3 de las fachadas este, oeste y sur del área de procesos. Sin embargo, durante el desarrollo del proyecto se evidenció que dichos vanos permitían el ingreso de grandes cantidades de polvo y polución, lo cual generaba un riesgo considerable para la durabilidad de los equipos instalados en el interior. Adicionalmente, durante las lluvias, se presentaban filtraciones de agua que también podían comprometer la integridad de dichos equipos.

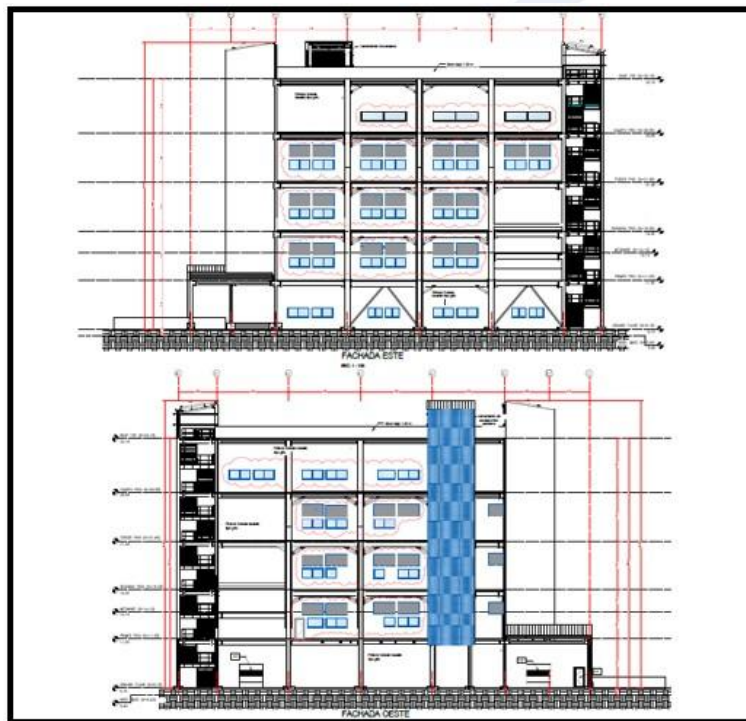
Con el fin de mitigar estos riesgos y garantizar la adecuada operación, deben cerrarse los vanos mencionados mediante la construcción de muros en mampostería completa, integrando ventanas y persianas que permiten regular el

ingreso de factores externos al proceso productivo, sin comprometer la funcionalidad ni la estética del mismo

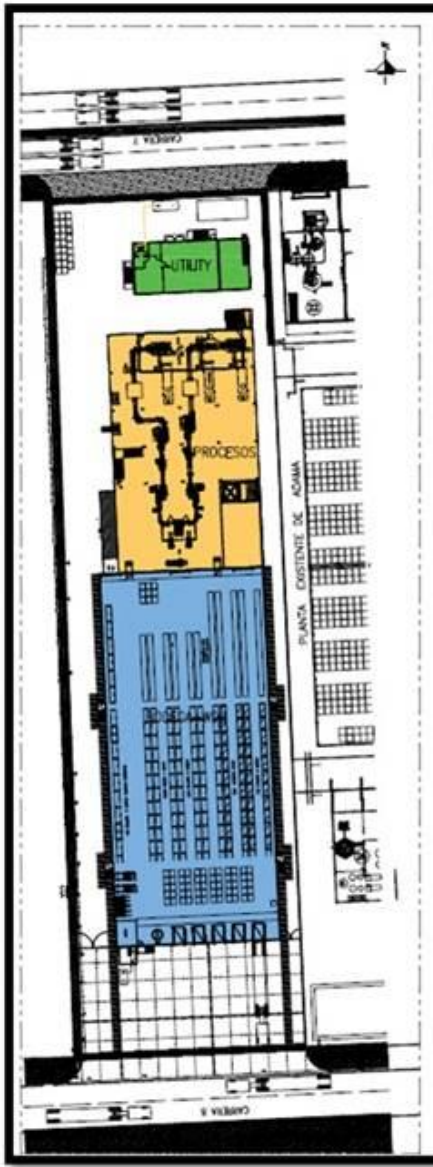
### Fachada inicial



### Fachada propuesta



2. Conexión bodega existente. Se tiene prevista la conexión de esta ampliación con el área ya existente, a través de la construcción de una rampa de acceso que comunica ambos predios.



LAYOUT LICENCIA VIGENTE



LAYOUT MODIFICACION LICENCIA

3. Ajustes Administrativos. Además de los cambios principales ya informados, se deben realizar los siguientes ajustes, derivados del cambio de la empresa contratista responsable de los diseños:
  - a. Cambio del ingeniero estructural responsable: se actualizará la firma del nuevo profesional, lo cual implicará la validación de los cálculos estructurales y algunos ajustes sobre la estructura originalmente planteada. Cabe destacar

que estos cambios no alteran en ningún caso los términos generales ya aprobados en la licencia de construcción.

- b. Cambio del arquitecto responsable: se actualizará la firma del nuevo arquitecto a cargo del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, agradecemos su colaboración de manera que nos sea expedido un poder especial, amplio y suficiente, a efectos de permitir al usuario solicitar las modificaciones en la licencia de construcción en los términos anotados.

Estaré gustosa de ampliar o adicionar la información anotada, si así se considera pertinente.

Cordialmente,



**MARCELA BARRIOS CORREA**  
Representante Legal